

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2020-7807 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 11/2020.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2020 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 11/2020 dentro del presupuesto general para el ejercicio 2020, bajo la modalidad de transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto, por importe global de 110.000,00 euros (ciento diez mil euros).

El expediente tramitado al efecto, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 19 de octubre de 2020.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

2020/7807